

LA ECONOMÍA CREATIVA EN CUBA. DESAFÍOS DE LA COVID-19

The Creative Economy in Cuba. Challenges of the Covid-19

Lic. Ernesto Victorero Molina
Facultad de Economía, UH
<https://orcid.org/0000-0002-3769-8233>
ernesto.victorero@fec.uh.cu

Lic. Nancy Phillipson Álvarez
Facultad de Economía, UH
<https://orcid.org/0000-0003-4324-4710>
nancy@fec.uh.cu

.....
Recibido: Diciembre 2020
Aceptado: Enero 2021
.....

Resumen

La Economía Creativa es uno de los sectores de más rápido crecimiento en el mundo, con un impacto significativo en el desarrollo de localidades y países. No solo sobresale por su aporte a la generación de ingresos y empleos, sino también por su incidencia social en la medida que contribuye al desarrollo cultural y educacional de los territorios. En Cuba la cultura ocupa un lugar relevante en la estrategia de desarrollo nacional. Considerando las dificultades económicas que enfrenta el país en estos momentos, y que el conocimiento es una de sus principales potencialidades, se debe dar un mayor impulso a la Economía Creativa. En 2020 la Covid-19 afectó a este sector en Cuba como en todo el mundo, pero también demostró que la voluntad e inventiva de los creadores sirvieron para encarar la difícil situación. El artículo tiene como objetivo ofrecer una breve panorámica de la situación actual del sector de la cultura en Cuba, como un primer paso para identificar futuras acciones dirigidas a potenciar su desarrollo.

Palabras clave: economía creativa, industrias culturales y creativas, política cultural, Cuba.

Abstract

Creative Economy is one of the fastest growing sectors in the world, with a significant impact both at local and national levels. It is outstanding not only for its contribution to income generation and employment, but also for its local incidence in terms of contribution to educational and cultural development of territories. In Cuba, culture has a relevant place in the national development strategy. Considering the economic hardships, the country currently faces, and taking into account that knowledge is among its main strengths, Creative Economy should be given a greater push. In 2020, the Covid-19 affected this sector in Cuba as it did all around the world, but it also demonstrated that creators' will and inventiveness helped facing the difficult situation. The article's goal is to offer a summarized view on the current situation of the cultural sector in Cuba, as a first step identifying future actions aimed at enhancing its development.

Keywords: creative economy, cultural and creative industries, cultural policy, Cuba.

Introducción

En Cuba, el acercamiento al tema de la Economía Creativa es relativamente reciente y aunque aparentemente existe consenso acerca de la importancia de su contribución, no es absolutamente así. Su interpretación por parte de académicos y funcionarios no ha sido siempre homogénea ni convergente, aunque los diferentes criterios han ido evolucionando y acercándose en los últimos años.

De manera general, todos coinciden en la importancia de la cultura para el desarrollo económico y social, por lo que ésta ocupa un lugar importante en la estrategia de desarrollo del país, con un apoyo indiscutible del Estado al proceso creativo. Son reconocidos el sistema nacional para la enseñanza artística, sobre todo en los niveles medio y superior, los mecanismos establecidos para la protección del patrimonio cultural, el respaldo a creadores y proyectos culturales a través del presupuesto nacional, entre otros aspectos.

Sin embargo, el vínculo de la cultura con la economía no ha sido bien interpretado y aceptado por todos, no solo en los primeros años de la Revolución, sino incluso hasta hace muy poco. Detrás de ello subyace el criterio de que no se debe “economizar” la cultura, en lo fundamental, debido a una interpretación errónea de algunos conceptos, como el de “mercado” y “capital”, y el de “cultura” y “producción cultural”. Que los productos artísticos y culturales sean comercializables y rentables no tiene necesariamente que significar que el arte y la cultura se estén mercantilizando.

Hoy, existe consenso entre académicos, políticos y artistas, en que los bienes y servicios culturales son una importante fuente de ingresos, pero que la rentabilidad no debe ir en detrimento de la calidad ni de los propósitos primarios del arte, que debe ser educativo, estético y protector de los valores patrimoniales.

También se ha experimentado una evolución en cuanto a circunscribir la economía de la cultura sólo al ámbito de la comercialización y el mercado. Desde los 90, y con más énfasis en los 2000, se han producido transformaciones para favorecer el crecimiento y desarrollo del sector. Se ha producido una apertura de mayores espacios de mercado para promover los mejores valores de nuestra cultura a la par que genere ingresos económicos (Pérez Paz, 2014), no solo en el exterior sino también en el mercado interno, de modo que se han dado pasos para facilitar el acceso de la población a la producción cultural y creativa, a la vez que se ha puesto énfasis en la educación cultural del pueblo.

En el artículo se ofrece una breve descripción de la situación actual del sector de la cultura en Cuba; se hace referencia a su impacto económico (de manera somera debido a las dificultades para acceder a información) y a la afectación que ha sufrido el mismo desde la irrupción de la pandemia de Covid-19 en el país. Asimismo, se ahonda en las principales transformaciones que se han producido en el sector en los últimos años y en las iniciativas desarrolladas ante la nueva situación con vistas a favorecer y apoyar su mayor contribución a la economía y la sociedad. El objetivo es demostrar la necesidad y la posibilidad de impulsar la economía creativa e incrementar su aporte a la economía del país.

El artículo constituye el segundo resultado parcial¹ de un proyecto de investigación en el que participan los autores, dirigido a estudiar las posibilidades de potenciar la economía creativa en Cuba a partir de diferentes industrias culturales.

I. El sector de la cultura en Cuba

Como resultado de los esfuerzos realizados a lo largo de todo el proceso revolucionario, el sector cultural cubano cuenta con un entramado de instituciones (rectoras, administrativas, educativas, culturales y empresariales), creadores y artistas, y otro personal calificado, que le han permitido al país obtener logros importantes en esta esfera.

¹ El primero fue publicado en esta Revista (No.2 de 2020) y constituía un acercamiento teórico al tema, además de que brindaba un bosquejo de la situación de la economía creativa en el mundo.

Entre las principales entidades, subordinadas al Ministerio de Cultura, encargado de dirigir, orientar, controlar y ejecutar en el ámbito de su competencia, la aplicación de la política cultural del estado y el Gobierno cubanos, así como garantizar la defensa, preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural de la nación cubana, se destacan:

➤ Institutos y Consejos (entidades rectoras):

- ✓ Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC)²
- ✓ Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT)
- ✓ Instituto Cubano del Libro
- ✓ Instituto Cubano de la Música
- ✓ Consejo Nacional de Casas de Cultura
- ✓ Consejo Nacional de las Artes Plásticas
- ✓ Consejo Nacional de las Artes Escénicas
- ✓ Consejo Nacional del Patrimonio Cultural

➤ Instituciones y Organizaciones de carácter nacional:

- ✓ Biblioteca Nacional José Martí
- ✓ Casa de las Américas
- ✓ Centro Nacional de Derecho de Autor
- ✓ CUBARTE (Portal de la Cultura Cubana)
- ✓ Unión Nacional de Artistas y Escritores de Cuba (UNEAC)
- ✓ Asociación Hermanos Saíz (AHS)
- ✓ Federación Nacional de Cine Clubes de Cuba
- ✓ Asociación Cubana de la Prensa Cinematográfica
- ✓ Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello³

➤ Centros Educativos y de Superación:

- ✓ Instituto Superior de Arte (ISA)
- ✓ Centro Nacional de Escuelas de Arte
- ✓ Escuela Nacional de Arte
- ✓ Escuela Internacional de Cine, Televisión y Video.
- ✓ Centro de Superación para la Cultura

➤ Fundaciones:

- ✓ Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano
- ✓ Fundación AlejoCarpentier
- ✓ Fundación Ludwing de Cuba
- ✓ Fundación Fernando Ortiz

² Instituciones que integran el ICAIC: Cinemateca de Cuba; Casa del Festival; Archivo Fílmico; Centro de Información Cinematográfica; Audiovisuales ICAIC, Producción-Distribución; Estudios Fílmicos de Animación ICAIC; Distribuidora Nacional ICAIC; Estudios Fílmicos Cubanacán; Estudios de Infografía; Unidad de Atención a Establecimientos de Cine.

³ Existen otros centros de estudio adscritos al MINCULT.

A las anteriores, se añade el sistema empresarial de la cultura que facilita la producción, promoción y comercialización de bienes y servicios culturales.

➤ Empresas:

- ✓ Empresa de Grabaciones y Ediciones Musicales (EGREM)
- ✓ Fondo Cubano de Bienes Culturales (FCBC)
- ✓ Agencia Artística de Artes Escénicas (ACTUAR)
- ✓ Empresa de Servicios y Ejecución de Obras
- ✓ Empresa de Seguridad a Instituciones de la Cultura
- ✓ Empresa de Proyectos y Servicios de Ingeniería ATRIO
- ✓ Consultoría de Economía de la Cultura
- ✓ Centro de Inversiones de Obras Priorizadas del MINCULT

➤ Sociedades Mercantiles:

- ✓ Promociones Artísticas y Literarias, ARTEX S.A.
- ✓ Representaciones Culturales, REC S.A.
- ✓ ProMusic S.A.

Fuente: Sitio Oficial del Ministerio de Cultura, www.ecured.cu

Existe además una red de instalaciones culturales de carácter estatal, sobre todo en la capital y capitales provinciales, con extensión hacia los municipios, que si bien de los años 80 a la actualidad se ha reducido de manera considerable, como sucede con las salas de cine y galerías de arte; en otros ha aumentado, como es el caso de las salas de video, y de teatro, bibliotecas, librerías y casas de cultura. (ONEI, 2019)

Esta red se complementa con otras entidades que contribuyen a que el arte y la cultura llegue a los barrios. Entre ellas, ONG que tienen larga experiencia en el trabajo comunitario, así como otras estructuras formales e informales que organizan talleres, imparten clases para aficionados, etc. Es de destacar el trabajo de los instructores de arte en escuelas, casas de cultura y otros espacios.

En los últimos años se añaden otras entidades no estatales como galerías privadas, talleres de artistas y centros culturales, que generan una oferta alternativa ampliando las posibilidades del público de acceder a la producción artística nacional, sin embargo, no se dispone de datos oficiales al respecto.

De todos modos, si se compara con la población total a la que debe dar servicio, el actual sistema de instituciones de la cultura resulta aún insuficiente tanto en cantidad como en distribución territorial. (García Lorenzo, 2016)

En cuanto a los recursos que destina el Estado para financiar las actividades del sector de la cultura y el deporte, puede decirse que no son despreciables, teniendo en cuenta los escasos recursos de que dispone el país, así como las elevadas sumas que dirige a las actividades de salud pública y asistencia social; educación; seguridad social; y administración pública. Al deporte y la cultura se destinan el 2.7% del total de los gastos del presupuesto del Estado y el 5.6% de los del presupuesto de los Gobiernos Locales. (ONEI, 2019)

No obstante, a pesar de los logros obtenidos y de los esfuerzos del gobierno y las diferentes instituciones por mejorar el desempeño del sector, aún se necesitan acciones para perfeccionar la política cultural y su funcionamiento en aras de potenciar su desarrollo futuro.

II. Transformaciones recientes en el sector de la cultura en Cuba

Los esfuerzos recientes por transformar el sector de la cultura con el ánimo de reforzar su papel en la economía y la sociedad, puede decirse que comienzan por el intento de hacer una mejor medición del mismo. Hasta 2005 el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE) de Cuba, derivado de la CIIU, clasificaba todas las actividades relacionadas con la cultura en la Sección Q denominada “Cultura y Deporte”. (ONEI, 2020)

En 2006 la ONEI publica una versión actualizada del Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CNAE) derivada de la más reciente revisión (la No.4) de la CIIU, que se adecúa mucho más a la realidad económica del país y logra una mejor correlación con otros clasificadores internacionales (ONEI, 2020). El objetivo es organizar la información bajo criterios técnicos y especializados claramente definidos y con ello presentar los resultados estadísticos de manera resumida y comprensible.

En la nueva versión del CNAE, la Sección R corresponde a las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas”, en la que se incluyen las actividades artísticas, las de bibliotecas y actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas, que se convierten en divisiones independientes; mientras las actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música pasan a una nueva Sección J de “Información y Comunicaciones”; y se elimina la División 92 “Actividades de juegos de azar y apuestas, con su correspondiente grupo y clase por no ser una actividad legalmente reconocida en el país. (ONEI, 2020)

Otro momento importante de transformaciones en el sector es a partir del proceso de “Actualización del Modelo Económico Cubano” que abarca a todos

ámbitos de la vida económica, social y política del país. En los documentos rectores de la política económica y social para el periodo 2016-2021, aprobados en 2017 por el parlamento cubano, se prioriza el “fortalecimiento del papel de la cultura en los nuevos escenarios a partir de continuar fomentando la defensa de la identidad, así como la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte, promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario, como vía para satisfacer las necesidades espirituales, de recreación y defender los valores de nuestro socialismo”. Además, se plantea “garantizar la defensa y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial”⁴. (PCC, 2016)

En consecuencia, el Ministerio de Cultura, en su condición de Organismo de la Administración Central del Estado, está enfrascado en una serie de tareas dirigidas a perfeccionar el funcionamiento del sector cultural. Entre ellas: reestructuración y reorganización de su sistema institucional y empresarial, por medio de la separación de las funciones de gobierno y empresariales; la reducción de las unidades presupuestadas, que pasarán a funcionar bajo un esquema empresarial; otorgamiento de mayor autonomía a sus empresas; reducción de plantillas sobredimensionadas; incremento y diversificación de las exportaciones; uso más racional de los presupuestos; estímulo y promoción de la auto sustentabilidad de los procesos y proyectos vinculados con la producción cultural; e intento de generar mayor cantidad de ingresos que tributen a la economía del país e impulsen el desarrollo del sector.

También como resultado de la “Actualización del Modelo”, han emergido nuevos actores y nuevas formas de promoción y gestión de los bienes y servicios culturales. Como se trata de un proceso, los cambios están en constante adecuación. Respecto a los nuevos actores, se aprobó y legalizó el trabajo por cuenta propia (TCP), que está presente en todas las fases del ciclo de producción cultural, aunque aún subsisten limitaciones que impiden que tenga una relevancia mayor.

El número de actividades permitidas para el TCP ha variado desde que el gobierno se propuso expandir el sector no estatal a fines de los 90 hasta la actualidad, pero las relacionadas con el sector de la cultura se han mantenido relativamente reducidas. En la actualidad, de un total de 127 actividades, aproximadamente 13 se refieren al sector, de las cuales, 3 fueron aprobadas recientemente, en noviembre de 2019⁵. (Ministerio de Justicia, 2019)

⁴ Lineamientos 136 y 137 Documentos oficiales del VII Congreso del PCC, junio 2016

⁵ Estas actividades son: afinador reparador de instrumentos musicales; artesano; productor vendedor de artículos de alfarería; anticuario; comprador vendedor de discos; comprador vendedor de libros de uso o encuadernación; profesor de música y otras artes; restaurador de obras de arte; rotulista o grabador; operador de audio; fotógrafo; servicios de decoración (que puede incluir la actividad de diseñadores); figuras costumbristas (que incluye a pintores,

En cuanto a las nuevas formas de gestión, han surgido proyectos culturales liderados por artistas con regímenes financieros especiales, donde participa el Estado, pero en cuyo funcionamiento se aplican modalidades diversas, aprobadas discrecionalmente. (Por ejemplo, el centro multicultural Fábrica de Arte Cubano y la compañía Lizt Alfonso Dance Cuba).

En el ámbito no estatal existen organizaciones públicas sin ánimo de lucro, reconocidas por el sistema jurídico cubano como asociaciones y fundaciones culturales, proyectos socioculturales comunitarios, respaldados por donaciones o asignaciones totales o parciales desde el presupuesto estatal, y también iniciativas sociales y comunitarias con financiamiento múltiple, incluidos ingresos propios de los participantes.

Han emergido, además, otras figuras dentro del sector empresarial no estatal con roles importantes en el proceso creación-consumo. Entre ellas, las organizadas al amparo de la Iniciativa Municipal para el Desarrollo Local, surgidas como propuestas del propio gobierno, de las cuales más de dos docenas son de la cultura. Otras son productoras de audiovisuales o espectáculos que no tienen personalidad jurídica definida, grupos de artistas y creadores independientes que ejecutan iniciativas conjuntas, aunque liquiden sus deberes con el fisco de forma individual. (García Lorenzo, 2016)

Otros negocios privados que se insertan en las cadenas productivas culturales son el alquiler de salones para ensayos, estudios de grabación, canales de distribución de discos, talleres de vestuarios, etc.

Se ha demostrado que el carácter de negocio individual o colectivo de la producción cultural no contradice el compromiso social con las comunidades donde están enclavados y mucho menos con el desarrollo y la política cultural de la nación cubana. Por el contrario, existen evidencias de participación constructiva y aportadora al desarrollo de los territorios. (García Lorenzo, 2016)

Todas estas transformaciones están amparadas por un marco legal que también ha ido evolucionando, con el surgimiento de nuevas leyes y resoluciones o la readecuación de otras ya vigentes, tanto específicas del sector como de otras áreas que inciden en él.

Sin embargo, la transformación en el área de la cultura todavía no es un proceso acabado, queda mucho por hacer. El marco legal aún tiene carencias y debe perfeccionarse, al igual que la política cultural. En estos momentos, esta política va dirigida a dos objetivos fundamentales: promover la participación de la sociedad en los procesos culturales y su acceso a lo mejor del arte cubano y

artistas de danza, grupos musicales y otros); y las últimas aprobadas: operador y arrendador de equipos para la producción artística; agente de selección de elenco y auxiliar de producción artística.

universal y promover la creación artística y literaria, así como propiciar la participación de los escritores y artistas en el diseño y la práctica de esa política; pero para lograrlos se requieren más acciones concretas.

Desde el punto de vista económico, sin alejarse de los objetivos anteriores, la política cultural debe ir también dirigida a buscar mecanismos que aseguren que los criterios de rentabilidad económica no sean los únicos que determinen la posibilidad de existencia y desarrollo de las producciones y expresiones artísticas y culturales, y a la vez, evitar la promoción y desarrollo de producciones que no reproduzcan los valores de nuestra cultura por rentables que sean. Para ello, esta política debe estar respaldada por las políticas económicas orientadas al sector, y juntas, deben contribuir a salvaguardar las actividades y expresiones que no pueden sustentarse por sí solas, así como deben conformarse políticas de fijación de precios orientadas a facilitar el acceso del público al consumo cultural.

En síntesis, la política cultural no puede articularse sin una imprescindible imbricación, no solo con la política económica (incluidas la fiscal, la monetaria financiera, la industrial y la comercial, la turística), sino también con la política educativa, la de la información y comunicación social, la propiedad intelectual y la tecnológica, y con la existencia de un marco legal que proteja todo el quehacer cultural.

El IX Congreso de la UNEAC, efectuado en junio de 2019 con la presencia del presidente Díaz-Canel, dio muestras de que existe conciencia de la necesidad de avanzar en el ámbito de la cultura de modo que esta satisfaga las necesidades y expectativas de la sociedad cubana.

Los análisis, propuestas, medidas, alcanzan a todas las artes, pero tienen especial relevancia en los casos de la música y los audiovisuales por el peso que tienen dentro del sector cultural, por lo que se considera que estas son industrias con un inmenso potencial para impulsar la EC en el país, pero además por la incidencia que tienen estas manifestaciones sobre la sociedad. El objetivo de los debates en estas áreas es pensar y estructurar la creación, programación y promoción de los resultados como industrias culturales sólidamente concebidas, desde la generación de contenidos de calidad hasta la circulación de los productos en los más diversos soportes y plataformas, con especial énfasis en el ámbito digital. (De la Hoz, 2020)

Precisamente en el IX Congreso de la UNEAC se tomaron acciones sobre determinados aspectos relacionados con la industria del audiovisual que venían siendo planteados por años. La más importante fue la aprobación del Decreto Ley 373/2019 del Consejo de Estado, publicada en la Gaceta Oficial No.43 Ordinaria de 27 de junio de 2019, del Creador Audiovisual y Cinematográfico

Independiente (aunque sigue sin existir una ley de cine). Este se complementa con otras 13 resoluciones, que conforman el marco jurídico de la actividad cinematográfica y audiovisual en el país. (Ver Anexo)

Las principales disposiciones surgidas a partir de este marco legal son:

- ✓ creación de la figura jurídica del creador audiovisual y cinematográfico independiente, y de los colectivos de creación audiovisual y cinematográfica, que garantizan una condición laboral y la legalidad para el ejercicio de la actividad.
- ✓ creación del Fondo de Fomento al Cine Cubano, que busca apoyar la producción de cine independiente en el país. Cuenta con el aporte del presupuesto estatal y además permite la contribución de personas jurídicas y entidades nacionales o extranjeras⁶.
- ✓ establecimiento de ciertas garantías para jóvenes cineastas (contempla cláusulas para apoyar y proteger a estudiantes y graduados de las escuelas de cine).
- ✓ surgimiento de tres nuevas figuras para el trabajo por cuenta propia relacionados con esta actividad: operador o arrendador de equipos tecnológicos para la producción artística (cámaras, equipos de sonido y luces, etc.), seleccionador de elenco o agente de casting y auxiliar de producción.

Estas disposiciones fueron bien acogidas por los creadores, aunque también han manifestado algunas preocupaciones como el exceso de términos de supervisión y control (comités de admisión, oficinas de atención, comités de proyectos, etc.), que pudieran entorpecer trámites y alargar tiempos para recibir permisos y con ello alargar también los procesos productivos; la importancia de la representatividad generacional y de gustos estéticos en las estructuras decisoras; así como la falta de precisiones sobre cómo tendrá lugar el proceso de distribución de audiovisuales y películas. (IPS, 2009)

No obstante, las transformaciones constituyen un proceso no acabado. Desde el Congreso hasta la fecha se efectúan periódicamente encuentros entre creadores de la UNEAC y representantes del Ministerio de Cultura, el ICRT, el ICAIC y los medios masivos de comunicación, para discutir y formular propuestas que reanimen la producción nacional de audiovisuales y la

⁶El Fondo se creó a principios del año 2020. Pueden solicitar financiamiento los realizadores o colectivos cinematográficos independientes que consten en el Registro y cumplan con los requisitos de aplicación para obtenerlo. También está disponible para las coproducciones minoritarias que prioricen el uso de los recursos monetarios en el territorio nacional. Financiará cinco modalidades de creación audiovisual: producción, desarrollo de proyectos, óperas primas, postproducción y apoyo a la distribución, sin distinción de metraje. El Fondo apoyará hasta el 60% del financiamiento y, en el caso de las óperas primas, podrá solventar el 100% del monto solicitado para la concepción del material audiovisual. Se harán varias convocatorias en las diferentes categorías anualmente. (Prensa Latina, 2019)

programación de cine y televisión, así como la formación de realizadores. (De la Hoz, 2020, p.1) Estas reuniones no se han detenido ni en el período de aislamiento por el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19, pues se continuaron realizando a distancia, a través de diferentes medios de comunicación.

III. Aporte económico del sector cultural. Incidencia de la Covid-19

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, se plantea propiciar que el potencial científico y creador del país se convierta en una fuerza productiva decisiva para alcanzar la sostenibilidad del desarrollo. Con ello, se reconoce a la creación artística como una fuerza productiva directa, sin embargo, aún el aporte económico de la cultura no es todo lo relevante que podría ser de acuerdo a las capacidades de creación cultural existentes en el país.

Otro aspecto deficiente es que existen dificultades para el cálculo del aporte del sector, debido a la ausencia de sistemas de información y herramientas que se utilizan en algunos países, como la Cuenta Satélite de la Cultura, la Cartografía Cultural o la Batería de Indicadores de la UNESCO. Ello implica limitaciones en la medición de la actividad, y con ello, en la realización de diagnósticos y diseño de políticas adecuadas. De hecho, aún la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) ofrece estadísticas económicas no diferenciadas para Cultura y Deporte.

Según esta fuente, en los primeros años de los 2000, la producción cultural y el deporte contribuyeron con cerca del 4% del PIB como promedio, aunque algunos estudiosos consideran que esa cifra podría estar subestimada (Pérez Paz, 2015) si se tiene en cuenta que los ingresos por bienes y servicios culturales crecieron más que los provenientes de otros sectores. (García Lorenzo, 2009) Sin embargo, según cálculos realizados a partir de datos de la ONEI (2019), la participación de la producción cultural y los deportes en el PIB ha venido disminuyendo de manera paulatina a lo largo de los 2000, representando en 2018 sólo el 3,4% de este, lo que no se corresponde con la magnitud de la creación cultural.

Aunque no se cuenta con los valores de la producción cultural por subsectores, se conoce que la cantidad de grupos profesionales de música, teatro y danza creció entre 2000 y 2018 en 45.5%, 67.4% y 146.4% respectivamente⁷. Consecuentemente, aumentó de manera significativa la oferta artística de esas manifestaciones, y con ello, la asistencia de público a esas funciones. También

⁷ Cálculos realizados en base a datos de ONEI, 2019.

aumentaron las exposiciones profesionales y las visitas a museos y galerías; así como la producción cinematográfica. (ONEI, 2019)

El incremento de la presencia del sector no estatal en el movimiento creativo del país en los últimos años, hace suponer que haya aumentado la producción cultural, así como el consumo de los bienes y servicios culturales, aunque no se dispone de estadísticas públicas para corroborar su aporte de manera independiente.

De este modo, la reducción del aporte conjunto de la cultura y el deporte al PIB pudiera deberse a que las estadísticas no estén reflejando fielmente los resultados económicos del sector cultural. Otra explicación pudiera ser que la contribución del deporte esté disminuyendo en mayor medida que la creación de valor en la cultura.

De todos modos, se considera que el aporte del sector cultural puede potenciarse, tanto desde el consumo interno como desde la exportación de bienes y servicios culturales. En lo interno, en el país no se han desarrollado suficientemente las cadenas productivas nacionales de la cultura y no se ha explotado suficientemente el mercado doméstico como factor de crecimiento. Al respecto, resulta común escuchar que no existen mercados internos significativos para la producción cultural cubana debido a que no hay capacidad adquisitiva. Esto no es totalmente cierto, aunque este tema requiere un análisis más profundo, diferenciado por variables de espacio y tiempo, segmentos de públicos y manifestaciones artísticas. (García Lorenzo, 2016)

En cuanto a la exportación de bienes y servicios creativos, hay que considerar su alto valor cultural reconocido internacionalmente, pero no se dispone de información acerca de su valor económico. El único valor disponible es el de las exportaciones de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, que según la ONEI (2019) en 2018 fue de 60 549.3 miles de pesos, que representaron un 0.5% del total de exportaciones de servicios del país de ese año, muy inferior a las exportaciones de servicios de salud; de alojamiento y servicios de comidas y bebidas; y a las de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información, que juntas representan más del 70% del total. No obstante, es de suponer que existen espacios sin explotar que deben ser estudiados, estimulados y promocionados.

Afectación por la Covid-19

El 2020 fue un año difícil para todos los sectores económicos y sociedades del mundo y, por supuesto, para la Economía Creativa, que registró pérdidas millonarias debido a la pandemia de Covid-19. El sector de la cultura se vio afectado por el impacto que tuvo ésta en la producción, distribución y consumo de los bienes culturales. Se calcula que alrededor del 50% de las industrias

creativas y culturales tuvieron que ajustar sus actividades en respuesta a las medidas restrictivas, y el 60% de ellas se vio obligada a despedir a una parte importante de su personal. (BID, 2020)

La enfermedad ha llegado incluso a socavar las bases mismas de la cultura por lo que ha significado en términos de pérdidas físicas de creadores y artistas. Otro efecto negativo fue la disminución del turismo cultural, del que proviene aproximadamente el 40% de los ingresos de turismo en el mundo. (Salgado, 2000)

La UNESCO asegura que si bien la pandemia de la Covid-19 ha afectado a la Economía Creativa en general, también ha puesto en evidencia y magnificado las vulnerabilidades implícitas en el sector y ha afectado de manera más aguda a determinados segmentos de este. Los emprendimientos y las pequeñas y medianas empresas culturales se han visto especialmente perjudicados debido a la carencia de recursos necesarios para responder a una emergencia de estas proporciones. (UNESCO, 2020)

En Cuba, a pesar de que aún no se dispone de cifras definitivas, los efectos anteriores estuvieron presentes. Se conoce que se redujo considerablemente el aporte del sector a la economía porque no se produjeron películas; se cancelaron conciertos planificados, eventos, festivales y ferias; giras nacionales e internacionales y se cerraron las instalaciones culturales (cines, teatros, galerías, museos).

Sin embargo, la Covid-19 también representó retos y desató la imaginación, la inventiva y la cooperación, para hacer crecer el arte y la cultura. Si bien en Cuba el acceso a internet no es comparable al de otros países por ser un servicio más reciente y relativamente costoso, en esta etapa se ha incrementado de forma significativa su uso popular y el consumo digital de productos culturales.

En este contexto, los artistas e instituciones han desarrollado iniciativas para fomentar la creación, distribución y consumo de los productos culturales. Se han hecho conciertos online; programas en vivo con participación activa de los usuarios vía internet; recitales virtuales de poesía; se han buscado alternativas para hacer arte colectivo de manera no presencial; y se han creado plataformas digitales para exhibir y comercializar el arte.

Estas iniciativas no solo han sido guiadas por el interés individual de los artistas y creadores, sino también como expresión de solidaridad al haber concientizado la importancia del arte como una vía para que las personas pudieran enfrentar mejor los difíciles momentos que se estaban viviendo. Hay que reconocer el apoyo que han recibido los artistas de medios como la radio y

la televisión para maximizar el impacto de estos esfuerzos y hacer llegar los productos culturales a más personas.

Según la UNESCO, el impacto de la Covid-19 sobre toda la cadena de valor cultural será duradero (Salgado, 2020), por lo que puede pensarse que algunas de las iniciativas antes mencionadas han “llegado para quedarse”, dado que demostraron su eficacia en varios sentidos, y por ello se deben continuar desarrollando.

La gran lección que puede extraerse de este período, es que el sector fue capaz de adaptarse a uno de los momentos más difíciles que le ha tocado vivir a la humanidad y al país. Se evidenció que si todos los involucrados –artistas, creadores, empresarios, funcionarios-, se lo proponen, se pueden hacer cambios que potencien el desarrollo del sector cultural y la Economía Creativa.

Para concluir

En Cuba existen las condiciones para que la economía creativa tenga un papel más relevante en el desarrollo del país. Por una parte, existe personal calificado en la cultura, tanto profesores como artistas y otros profesionales del sector, y existe una amplia tradición cultural en el país. Por otro lado, el Estado está en el centro del proceso, desarrollando espacios de creación para asegurar la movilización de los talentos artísticos y literarios, especialmente los más jóvenes; proveyendo y gestionando los recursos necesarios para que la creación no se detenga; y propiciando transformaciones que flexibilicen la gestión de los procesos y amplíen el sistema de relaciones entre los actores sociales que participan en la cadena productiva del sector.

La situación impuesta por la Covid-19 ha planteado retos, pero también ha demostrado que existe creatividad, capacidad, solidaridad y voluntad para hacer transformaciones en el sector de la cultura de modo que se incremente su contribución a la economía del país.

Sin embargo, para lograr este objetivo, aún existen limitaciones e incongruencias, que deben ser resueltas a través de una política cultural y económica coherente. Se debe impulsar y respaldar la actividad de las industrias culturales y creativas en todas sus fases, otorgando a la productividad y la rentabilidad la prioridad que debe tener para cualquier empresa. Al mismo tiempo, estas políticas no deben permitir que se desvirtúen esos conceptos, mercantilizando la creación cultural, ni desamparando aquellas actividades que requieran un tratamiento diferenciado. A la vez, deben velar por la defensa de nuestros valores culturales, tradicionales y patrimoniales.

Referencias bibliográficas

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020). *La pandemia pone a prueba a la economía creativa. Ideas y recomendaciones de una red de expertos*, <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-pandemia-pone-a-prueba-a-la-economia-creativa-Ideas-y-recomendaciones-de-una-red-de-expertos.pdf>
- De la Hoz, P. (30 de enero de 2020). Hacia una transformación de la gestión integral del audiovisual cubano. *Granma*
- García Lorenzo, T. (2009). *Informe de investigación sobre Economía de la Cultura en Cuba*, Instituto de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana.
- _____ (2016). Desarrollo y desarrollo cultural. Condicionamientos recíprocos, *Revista Temas*, No.85-86, Enero-Junio, p.21-29, http://www.temas.cult.cu/sites/default/files/articulos_academicos_en_pdf/03%20Garcia.pdf
- IPS (24 de julio de 2019). *Cineastas cubanos: lo que celebran y les preocupa de nuevas normas*, <https://www.ipscuba.net/cultura/cineastas-cubanos-lo-que-celebran-y-les-preocupa-de-nuevas-normas>
- Ministerio de Justicia (2019). Ley No.383 “Modificación del Decreto-Ley No.356 sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia”, *Gaceta Oficial No.85*, 6 de noviembre.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2019). *Anuario Estadístico de Cuba*, Edición 2019, Enero-Diciembre 2018, <http://www.onei.gob.cu/node/14808>
- ONEI (2020). *Síntesis metodológica para la adaptación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), Revisión 4 para Cuba*. Marzo, <http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/cnae.rar>
- Partido Comunista de Cuba (PCC) (2016). *Lineamientos de la Política Económica y Social de Cuba*, VII Congreso del PCC, Junio.
- Pérez Paz, B. (4 de junio 2014). ¿Es posible una economía de la cultura en Cuba?, *Periódico Cubarte*, <http://www.circuitoliquido.com/wp-content/uploads/2014/10/21-Es-posible-una-econom%C3%ADa-de-la-cultura-en-Cuba.pdf>
- _____ (2015). Economía de la cultura en Cuba. Reflexiones a debate. Presentación en Taller “La cultura y su contribución al desarrollo en el Caribe”. IX Conferencia Internacional de Estudios Caribeños, 7 - 11 de diciembre.
- Prensa Latina (11 de diciembre de 2019). *Nuevo fondo propiciará creación fílmica independiente en Cuba*. <https://www.prensa-latina.cu/index.php/component/content/?o=rn&id=327616&SEO=nuevo-fondo-propiciará-creación-fílmica-independiente-en-cuba&Itemid=10>
- Salgado, L. (Septiembre 1^o, 2020). *Ante la crisis de la Covid-19, artistas cubanos reinventan el futuro de la cultura*. <https://cuba.un.org/es/89247-ante-la-crisis-de-la-Covid-19-artistas-cubanos-reinventan-el-futuro-de-la-cultura>
- UNESCO (Octubre 20, 2020). *Convocatoria de propuestas: Estudio del impacto económico de la COVID-19 en las industrias culturales y creativas*,

<https://es.unesco.org/creativity/news/convocatoria-de-propuestas-estudio-del-impacto>

Declaración de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Declaración de autoría

Cada autor participó en igualdad de condiciones contribuyendo con el 50% del contenido, tanto en lo referido a la investigación como a la redacción del artículo.